



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ARTEMIS US EXT ALPHA A EUR ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

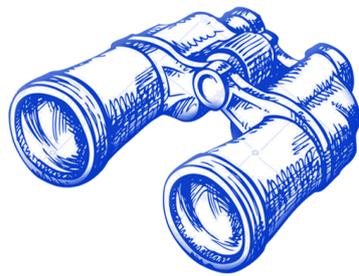
Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.



Artemis Funds (Lux)
*Société d'Investissement
à Capital Variable*
("SICAV")

Annual Report, including
Audited Financial Statements

for the year ended 31 October 2023

Artemis Investment Management LLP

Cassini House, 57 St James's Street, London SW1A 1LD
6th floor, Exchange Plaza, 50 Lothian Road, Edinburgh EH3 9BY

Sales Support 0800 092 2090

Facsimile 020 7399 6498

Client Services 0800 092 2051

Facsimile 0845 076 2290

Website www.artemisfunds.com





OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del fondo es aumentar el valor de las inversiones de los partícipes fundamentalmente mediante la apreciación del capital.



* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: <https://www.deutsche-bank.es/psc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>.

CÓDIGOS ISIN LU1893896552 CÓDIGO DB 07851	TIPO DE ACCIÓN ACUMULACIÓN	INICIO 06/11/2018	DIVISA EUR	PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN Mayor de 5 años
GESTORA ARTEMIS INV MGMT (LU)	ESTRUCTURA LEGAL CNMV 1738	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL 25.000 EUR ADICIONAL 500 EUR	PATRIMONIO FECHA DE REFERENCIA 10/04/2024 FONDO 451,99360 (mill.) USD CLASE 5,24784 (mill.) EUR	
COMISIONES SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB* 0% REEMBOLSO APLICADO EN DB* 0%	GESTIÓN 1,65% DISTRIBUCIÓN - SOBRE RENDIMIENTO - OGC** (31/12/2023) 1,7%	CLASIFICACIÓN DB PERFIL DE RIESGO ARRIESGADO PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN INDICADOR DE COMPLEJIDAD NO		

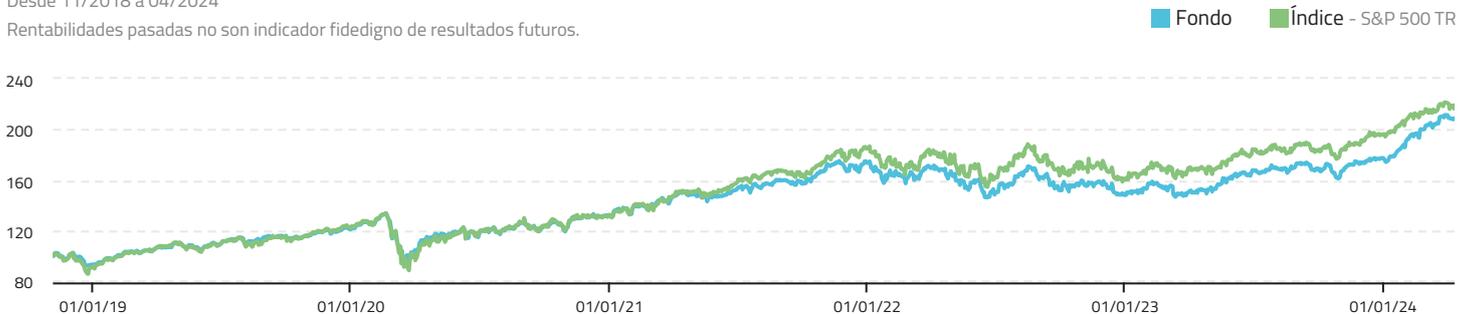
* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
 ** Incluye la comisión de depósito.
 *** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 11/2018 a 04/2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



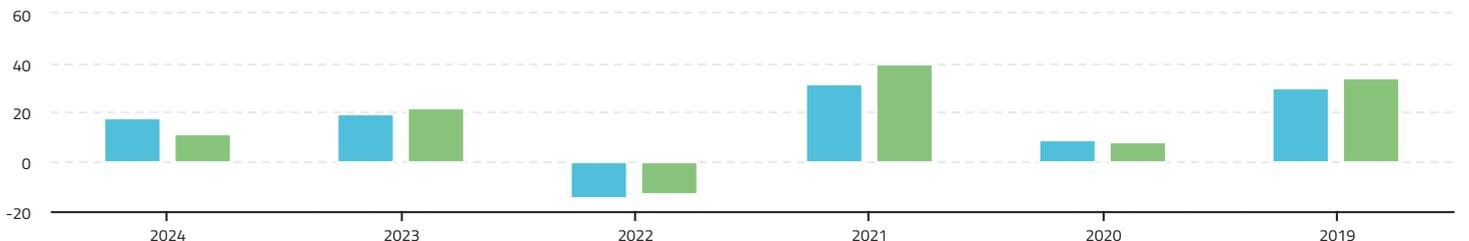
Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2019 a 2024

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.



*El período máximo de cálculo será de 12 años.

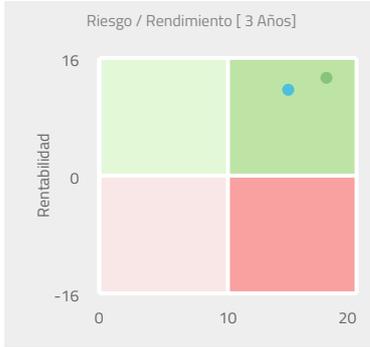
	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2024 (YTD)	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	3,73%	38,09%	39,53%	95,54%	108,93%	11,72%	14,28%	17,73%	19,74%	-14,61%	31,57%	8,87%	29,89%
Índice	2,80%	29,66%	45,12%	103,91%	118,97%	13,19%	15,32%	11,88%	21,90%	-13,04%	39,44%	8,39%	34,01%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.



ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	14,76%	17,70%
Ratio Sharpe	0,79	0,75
Max. Drawdown	-19,70%	-20,75%
Correlación	0,28	
Beta	0,23%	
Alfa	8,65%	
T.E.	19,61%	
Info Ratio	-0,08	

Fuente: Allfunds Bank

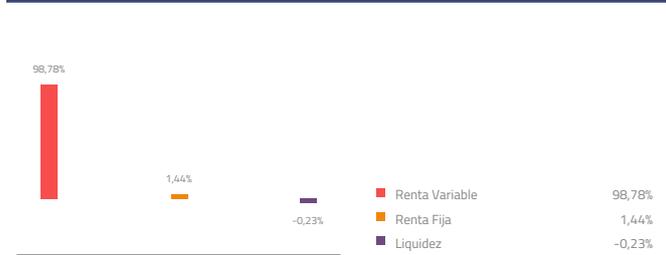
10 PRINCIPALES POSICIONES

1.MICROSOFT CORP	9,70
2.AMAZON COM INC COM USDO\0.01	6,44
3.NVIDIA CORP COMMON STOCK USD	4,52
4.META PLATFORMS INC COM	4,29
5.ALPHABET CLASS A	3,80
6.P G & E CORP	3,22
7.AON PLC-CLASS A	3,12
8.ELEVANCE HEALTH INC	3,08
9.MCKESSON CORP COMMON STOCK USD	2,93
10.INTERCONTINENTAL EXCHANGE IN	2,55
Total	43,65

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

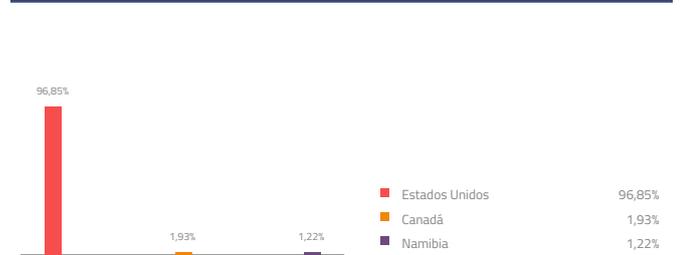
Datos a 11/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

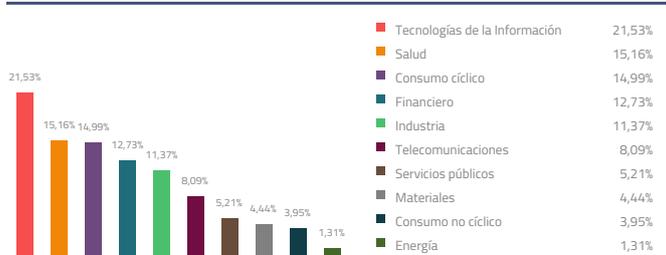
Datos a 11/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

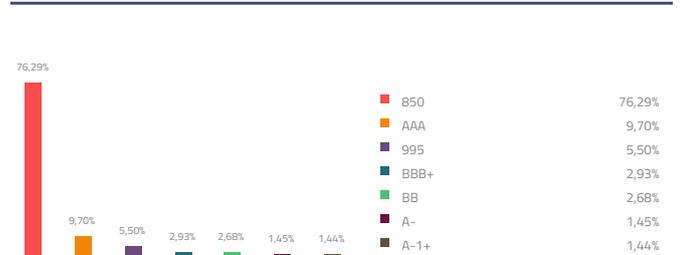
Datos a 11/2023



Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 11/2023



Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 11/2023



Fuente: Allfunds Bank



CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "I" (USD) ACC	LU1893893708	USD	ACUM	250.000	500	-	-	-	0,91%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "I" (EURHDG) ACC	LU1893893294	EUR	ACUM	250.000	500	-	-	-	0,91%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "I" (EUR) ACC	LU1846577598	EUR	ACUM	250.000	500	-	-	-	0,91%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "FI" (USD) ACC A	LU1896774723	USD	ACUM	2.500.000	250.000	-	-	-	0,76%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "FI" (EUR) ACC	LU1893893450	EUR	ACUM	2.500.000	100.000	-	-	-	0,76%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "B" (USD) ACC	LU1893894342	USD	ACUM	250.000	500	-	-	-	0,95%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "B" (EURHDG) ACC	LU1896773915	EUR	ACUM	250.000	500	-	-	20,00%	0,95%	-	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "B" (EUR) ACC	LU1896774301	EUR	ACUM	250.000	500	-	-	20,00%	0,95%	-	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "B" (CHFHDG) ACC	LU1922101602	CHF	ACUM	250.000	500	-	-	20,00%	0,95%	-	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "A" (USD) ACC	LU1893896636	USD	ACUM	25.000	500	-	-	-	1,70%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "A" (EURHDG) ACC	LU1893896479	EUR	ACUM	25.000	500	-	-	-	1,70%	0,00%	-
ARTEMIS FUNDS (LUX) US EXTENDED ALPHA "A" (EUR) ACC	LU1893896552	EUR	ACUM	25.000	500	-	-	-	1,70%	0,00%	-

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: ARTEMIS INVESTMENT FUNDS ICVC (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 10:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Artemis Funds (Lux) - US Extended Alpha, un subfondo de Artemis Funds (Lux)

Clase: A accumulation shares, EUR

ISIN: LU1893896552

Nombre del productor: FundRock Management Company S.A. Este producto está autorizado y regulado en Luxembourg.

Datos de contacto: Para más información, visite www.fundrock.com o llame al +352 27 111 1.

La Commission de Surveillance du Secteur Financier ("CSSF") es responsable de la supervisión de FundRock Management Company S.A. en relación con este documento de datos fundamentales.

Este documento de datos fundamentales se elaboró el 13 diciembre 2023.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo

Este producto es un subfondo de Artemis Funds (Lux), una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable "SICAV") constituida con arreglo a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo. El fondo cumple los requisitos de organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).

Plazo

Este producto no tiene fecha de vencimiento fija. Un inversor puede mantener su inversión durante cualquier período de tiempo, aunque el período de mantenimiento recomendado es de 5 años. El consejo de administración de la SICAV tiene autoridad para decidir sobre la fusión, división, liquidación o cierre del producto, con una notificación adecuada a los inversores. Además, el producto podrá ser liquidado mediante decisión de una junta general extraordinaria de accionistas.

Objetivo

Aumentar el valor de las inversiones de los accionistas principalmente mediante el crecimiento del capital.

Política de inversión

El Fondo aplica la gestión activa.

El fondo invierte principalmente en acciones y derivados relacionados con acciones de empresas que coticen, tengan su sede o ejerzan la mayor parte de su actividad económica en los EE. UU.

Se excluyen automáticamente las acciones de los siguientes tipos de sociedades (que se mantengan directa o indirectamente mediante derivados):

- Tabaco: empresas que obtengan ingresos superiores al 5% de la producción del tabaco;
- armas: empresas:
 - que participen en la producción de armas controvertidas (lo que incluye municiones en racimo, minas terrestres, armas biológicas y químicas); o
 - que obtengan más del 10% de sus ingresos de armas convencionales o nucleares, componentes y sistemas asociados; o
 - que obtengan más del 10% de sus ingresos de producción o venta de armas o munición de uso civil;
- carbón: empresas que obtengan ingresos superiores al 5% de la minería o la venta de carbón térmico;
- Empresas que el Gestor de inversiones determine que incumplen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

El Fondo promueve características ambientales o sociales con arreglo a lo previsto en el artículo 8 del SFDR. El Gestor de inversiones pretende reducir la exposición del fondo al riesgo climático y aprovechar las oportunidades asociadas a la transición hacia una economía neutra en emisiones de carbono mediante la inversión en empresas que gestionan activamente su exposición al carbono y establecen objetivos significativos. En el sitio web de Artemis se incluye una declaración sobre la metodología con más información que puede consultarse en www.artemisfunds.com/methodology-statement.

El Gestor de inversiones determina la evaluación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza empleando la información facilitada por las empresas (por

ejemplo, los informes de sostenibilidad) y datos de terceros, centrándose en las puntuaciones y en las métricas que considera pertinentes.

El Fondo emplea derivados con fines de inversión para adoptar posiciones tanto largas como cortas en empresas concretas. En ocasiones, el fondo también puede emplear futuros sobre índices de renta variable u opciones (largas o cortas) para variar el nivel de volatilidad o de exposición al mercado del fondo.

Es probable que el total de derivados (posiciones largas y cortas) represente una proporción importante de la exposición bruta del fondo a las empresas, que normalmente se situará entre el 130% y el 160% del valor liquidativo, pero que puede llegar al 200%. El Gestor de inversiones emplea derivados para seleccionar valores que puedan beneficiarse de la caída, así como de la subida, de los precios de las acciones. No obstante, la capacidad del fondo para tener una exposición bruta a las empresas superior al 100% de su valor liquidativo hace que tenga potencial tanto para generar mayores rendimientos como para sufrir pérdidas superiores a las que registraría en caso de limitarse a una exposición bruta del 100% de su valor liquidativo.

La exposición neta del fondo a las empresas oscilará habitualmente entre el 85% y el 110% (posiciones largas menos cortas) en función de las condiciones del mercado. En ocasiones, el Fondo puede invertir en Acciones A de China a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. Las inversiones en Acciones A de China no superarán el 10% del valor liquidativo del fondo.

El fondo también puede emplear derivados y otras técnicas con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.

El fondo también puede emplear derivados y otras técnicas con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.

Una proporción significativa del valor liquidativo del fondo se mantendrá en efectivo debido al grado de utilización de derivados.

Dentro de los límites establecidos en la sección "Restricciones a la inversión" del folleto del fondo, este también podrá mantener activos líquidos accesorios con fines de tesorería.

Dentro de los límites establecidos en la sección "Restricciones a la inversión" del folleto del fondo, este puede invertir en depósitos bancarios, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario para lograr sus objetivos de inversión, con fines de tesorería y en caso de condiciones desfavorables del mercado. El fondo también puede invertir su efectivo en valores de deuda soberana para poder gestionar el riesgo de contraparte. Por lo general, estos valores tendrán un vencimiento inferior a 1 año.

El fondo puede invertir hasta el 10% de su valor de inventario neto en otras instituciones de inversión colectiva.

Valor de referencia: S&P 500 Index EUR

El valor de referencia sirve de punto de referencia frente al cual puede medirse la rentabilidad del fondo. La gestión del fondo no está limitada por este valor de referencia. El fondo puede desviarse de forma considerable de su valor de referencia y en ocasiones su cartera puede parecerse muy poco o nada al valor de referencia. El valor de referencia no tiene en cuenta las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores minoristas, profesionales e institucionales que están dispuestos a invertir a largo plazo y que prevén mantener su inversión al menos durante 5 años. Para obtener una mayor rentabilidad potencial, los inversores

deben estar dispuestos a asumir un nivel de riesgo de pérdida de su capital original relativamente alto. Esta inversión debe formar parte de una cartera variada, es adecuada para su venta general a inversores minoristas y profesionales por medio de todos los canales de distribución ya sea con o sin asesoramiento profesional.

Depositario

Northern Trust Global Services SE.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS Y QUE PUEDO RECIBIR A CAMBIO?

Risk Indicator



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

- El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.
- El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

- Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, en la que 4 significa un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del fondo de pagarle como posible.
- Tenga presente el riesgo de cambio.** Usted puede recibir los pagos en una moneda diferente, por lo que el rendimiento final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.
- Otros riesgos que pueden afectar sustancialmente al fondo son: Riesgo de volatilidad del mercado, Riesgo de cambio, Riesgo de derivados, Riesgo de tesorería, Riesgo ASG y Riesgo de apalancamiento. Para obtener información completa sobre estos y otros riesgos aplicables a este fondo, remítase al folleto del mismo, disponible en www.artemisfunds.com/literature.

El número del indicador de riesgo es exacto a: 31 octubre 2023.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto y su valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	Si vende su inversión después de 5 años
Mínimo: No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	2.960 EUR	2.250 EUR
	Rendimiento medio cada año	-70,41 %	- 25,77 %
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	8.540 EUR	9.370 EUR
	Rendimiento medio cada año	-14,61 %	- 1,29 %
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	11.180 EUR	18.730 EUR
	Rendimiento medio cada año	11,80 %	13,37 %
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	14.310 EUR	22.320 EUR
	Rendimiento medio cada año	43,13 %	17,42 %

Los escenarios de rentabilidad son exactos a: 31 octubre 2023.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Desfavorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 01/2022 y 10/2023.

Moderado: Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 10/2015 y 09/2020.

Favourable: This type of scenario occurred for an investment between 05/2014 y 04/2019.

¿QUÉ PASA SI FUNDROCK MANAGEMENT COMPANY S.A. NO PUEDE PAGAR?

La sociedad de gestión se encarga de la gestión y la administración del fondo, y normalmente no mantiene los activos del fondo (de acuerdo con la reglamentación aplicable, los activos que pueda mantener un depositario serán mantenidos por un depositario en su red de custodia). Como productor de este producto, la sociedad de gestión no tiene ninguna obligación de pago, ya que el diseño del producto no contempla que se efectúe ningún pago de este tipo. No obstante, los inversores pueden sufrir pérdidas si el fondo o el depositario no puede pagar. No existe un sistema de compensación o garantía establecido que pueda compensar parte o la totalidad de esta pérdida.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles:

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- 10.000,00 EUR se invierten.

	En caso de salida después de 1 año	Si vende su inversión después de 5 años
Costes totales	372 EUR	3 756 EUR
Incidencia anual de los costes *	3,72 %	4,22 %

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 17,59% antes de deducir los costes y del 13,37% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	n. a.
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	n. a.
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,70% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	173 EUR
Costes de operación de la cartera	1,92% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	199 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisión de rentabilidad	El 20,0% de la rentabilidad superior de cualquier clase de acciones con respecto al valor de referencia del fondo. La estimación de costes sobre el RHP ha sido del 0,0%. El importe real variará en función de los buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años.	0 EUR

Los costes son exactos a: 31 octubre 2023, salvo que se especifique lo contrario.

¿CUANTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR MI DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

El fondo está diseñado para un período de mantenimiento a largo plazo, aunque recomendamos que mantenga la inversión durante al menos 5 años. Usted puede solicitar retirar parte o la totalidad de su dinero en cualquier momento. En caso de salida anticipada, esto podría aumentar el riesgo de que obtenga menores rendimientos de la inversión o sufra una pérdida. Normalmente, la frecuencia de negociación es de lunes a viernes, salvo los festivos en Luxemburgo y los días en que no hay negociación. Para más información, visite www.artemisfunds.com/non-dealing-days.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación en relación con el producto, la conducta del productor del mismo o la persona que asesora sobre este producto, puede presentarla por correo electrónico a través de los métodos siguientes:

Correo electrónico: complaints@artemisfunds.com
Teléfono: +352 28 29 41 52
Sitio web: www.artemisfunds.com
Dirección: Client Services, Artemis Funds (Lux), Cassini House, 57 St James's Street, London, SW1A 1LD.

OTROS DATOS DE INTERÉS

El documento de rentabilidad histórica de este producto puede encontrarse en https://api.knejp.com/v1/documentdata/permalinks/KPP_LU1893896552_en_LU.pdf. Tenga presente que la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No puede ofrecer una garantía de los rendimientos que recibirá en el futuro.

El documento de escenarios de rentabilidad del mes anterior correspondiente a este producto puede consultarse en https://api.knejp.com/v1/documentdata/permalinks/KMS_LU1893896552_en_LU.xlsx

También puede encontrar el folleto en la sección "Fund Literature" (Literatura del fondo) de nuestro sitio www.artemisfunds.com/literature.

Información adicional para los inversores en Suiza: El folleto, los documentos de datos fundamentales, los estatutos, así como los informes anual y semestral pueden obtenerse gratuitamente a través del Representante y agente de pagos en Suiza, CACEIS Investor Services Bank S.A., Esch-sur-Alzette, Zurich Branch, Bleicherweg 7, CH 8027 Zúrich.